

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA
ELECTRICBLACK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 17:00, en el local de la compañía, Milagro calle Leonidas Plaza N° 5 y Aepguac, se constituye la junta Ordinaria de Socios de la Compañía **ELECTRICBLACK S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc – Secretario de la Junta el Sr. Villegas Carmo José Luis. El Presidente Ad-Hoc Sr. José Luis Villegas Carmo ordena se tome lista de los economistas asistentes y con los siguientes el cual a su vez reúne la representación legal y propietario de 400 acciones sociales e individuales, de un valor de \$ 1.00 cada una y el Sr. Pedraza Madina Jackson Balsano propietario de 400 acciones sociales e individuales, de un valor de \$ 1.00 cada una. Por lo tanto de acuerdo a lo establecido en el Art. 225 de la Ley de Compañías, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Sociedad Anónima denominada **ELECTRICBLACK S.A.**, cuyo capital asciende ochocientos 00/100 dólares (USD 800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para lo cual el Presidente comete a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Constatada el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc pide se debate y procede a tratar el primer punto como Gerente de la Compañía se lectura a su informe al cual se aprueba por unanimidad. Acto

seguido pasar al segundo punto. El Presidente de la Junta pide a la Secretaría que se lea el informe del comisario, al mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el tercer punto, para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros con los Anexos. Luego de deliberaciones, se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc conoce un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. La Acta es aprobada por unanimidad y en consecuencia con lo que se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO - QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.

QUAYAZUL, 8 DE MARZO DEL 2018.


Dr. José Luis Viqueza Caceres
Presidente-Secretario


Dr. Jacobo E. Falcón de la Haza
Accountista